

Programación docente del área de  
**TIC** Tecnologías de la  
 Información y la  
 Comunicación  
 2º curso  
 Bachillerato

Con los elementos contemplados:

[En el artículo “26.3” del Decreto 221/2015, que el currículo del Bachillerato en la CARM. En lo referido al índice en sus partes de la “a” a la “f”.](#)

*Y en los siguientes apartados de la Resolución de 25 de noviembre de 2015, por la que se aprueban Instrucciones para los procesos de evaluación durante el curso 2015/2016*

*En el [apartado “21.a”](#) en lo referido a las letras “b” y “c”.*

*En el [apartado “21.c”](#) en lo referido a las letras “g” y “h”*

*En el [apartado “38”](#) en lo referido al desarrollo del apartado “f”.*

*En el [apartado “43”](#) en lo referido al desarrollo del apartado “i”.*

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES FORMATIVAS			
Criterios de Evaluación y unidades formativas. Bloque 1. PROGRAMACIÓN	T	T	T
	e	e	e
	a	a	a
	1	2	3
● Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas.	X		
● Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación. <b>(esencial)</b>	X		
● Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.	X		

<b>(esencial)</b>			
● Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos. <b>(esencial)</b>	X		
● Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación. <b>(esencial)</b>	X		
● Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal. <b>(esencial)</b>			X
<b>Criterios de Evaluación y unidades formativas. Bloque 2. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS</b>	T e m a  1	T e m a  2	T e m a  3
● Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.		X	
● Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.		X	
● Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.		X	
<b>Criterios de Evaluación y unidades formativas. Bloque 3. SEGURIDAD</b>	T e m a  1	T e m a  2	T e m a  3
● Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.			X

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación global del área ha de obtenerse una vez que se estime el nivel de logro de cada uno de los estándares, con ello tenemos en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso y materia.

En la presente programación, el bloque de programación está previsto calificarlo durante la primera y la segunda evaluación. Su calificación será la más reciente en el tiempo, independientemente del instrumento de recogida que se haya estimado.

El momento previsto a lo largo del curso para registrar el nivel de logro de cada uno de los estándares se recoge en el apartado c) de esta programación, junto con los instrumentos de evaluación. Estos momentos temporales pueden verse alterados a lo largo del curso debido a la heterogeneidad de cada grupo de alumnos y de otros factores como actividades extraescolares u otros motivos externos que producen que se pueda adelantar o retrasar en el tiempo el progreso de cada grupo.

El nivel de logro para cada estándar o agrupamiento se establece de 0 a 10, siendo cada nivel como sigue:

0 -> (se multiplica 0 x PESO del estándar)

1 -> (se multiplica 0,1 x PESO del estándar)

2-> (se multiplica 0,2 x PESO del estándar)

.....

10-> (se multiplica 1 x PESO del estándar)

Para calcular la puntuación de cada estándar o agrupamiento se debe multiplicar el nivel de logro obtenido por el peso del estándar como se describe más arriba.

La fórmula matemática general sería:

Puntuación de un estándar = (nivel de logro obtenido)\* peso / 10

**INSTRUMENTOS PARA EVALUAR DICHS ESTÁNDARES. DEBERÁN RELACIONARSE LOS INSTRUMENTOS CON LOS ESTÁNDARES DE REFERENCIA EN CADA EVALUACIÓN**

A la derecha de cada uno de los estándares, se señalan los instrumentos utilizados. Las tres columnas de la derecha se refieren a la evaluación que los contemplan.

**Nota: Cuando haya más de un instrumento de evaluación para evaluar un estándar, querrá decir que se podrá utilizar uno, varios o todos de ellos.**

ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación a emplear para obtener información	Distribución
--------------------------	---------------------------------------------------------------	--------------

<b>Estándares de Aprendizaje Evaluable</b>		O b s e r v a c i ó n	T r a b a j o s · P r o d u c c i o n e s	e x á m e n e s		P r i m e r a E v a l u a c i ó n	S e g u n d a E v a l u a c i ó n	T e r c e r a E v a l u a c i ó n
<b>Nº E S T</b>	<b>B1. PROGRAMACIÓN</b>							
1. 1.	Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características.	X	X			X	X	
2. 1.	Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos e interrelacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos.	X	X			X	X	
3. 1.	Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente.	X	X			X	X	
3. 2.	Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas.	X	X			X	X	
4. 1.	Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación.	X	X			X	X	
5. 1.	Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.	X	X			X	X	
5. 2.	Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.	X	X			X	X	
6. 1.	Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques.	X	X				X	

6.2.	Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando los elementos hardware de protección.	X	X				X	
6.3.	Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.	X	X				X	
Nº E ST	<b>B2. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS</b>							
1.1.	Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada.	X	X					X
1.2.	Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que ésta se basa.	X	X					X
2.1.	Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.	X	X					X
3.1.	Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que ésta se basa.	X	X					X
Nº E ST	<b>B3. SEGURIDAD</b>							
1.1.	Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando tanto los elementos hardware de protección como las herramientas software que permiten proteger la información.	X	X				X	

Debido a la situación de **alerta sanitaria**, donde los alumnos puede que tengan que seguir el ritmo del curso de manera telemática sin posibilidad de desplazarse al centro, podrían darse las siguientes situaciones:

**Enseñanza presencial completa:** En esta situación ideal, se podrían utilizar todos los instrumentos de evaluación planificados, como la observación directa, prácticas y trabajos. Los alumnos enviarían los trabajos a través del aula virtual de murciaeduca y el profesor los revisaría y los calificaría.

**Enseñanza en semipresencialidad:** En esta situación, parte de los alumnos asisten a clase presencialmente en ciertos días de la semana mientras que la otra parte de la

clase trabaja desde casa. Los alumnos rotan en los días que tienen que asistir presencialmente, para que todos los alumnos vengan al Centro educativo el mismo número de días.

En esta situación, para los alumnos que se quedan en casa, mientras que algunos compañeros asisten presencialmente al aula a recibir docencia directa por parte del profesor, se les enviará, o bien un trabajo a realizar de manera autónoma, pudiendo preguntar las dudas al profesor cuando les toque venir al Centro, o bien asistir telemáticamente a una videoclase, organizada por el profesor a la misma hora y día que se imparte la materia de manera presencial con parte del alumnado.

Al igual que la enseñanza presencial, los alumnos enviarían los trabajos a través del aula virtual de murciaeduca y el profesor los revisaría y los calificaría. Si el alumno no dispone del material tecnológico necesario para realizar alguna tarea, el profesor podrá cambiar esas tareas por otras tareas alternativas que el alumno pudiera realizar con los medios de los que dispone en su casa, como tareas en papel o realizados a través de un teléfono móvil o similares. Los trabajos en papel pueden ser fotografiados y enviados a través del aula virtual o al correo electrónico del profesor. El alumno deberá comunicar esta situación al profesor para que éste pueda sustituirlas por tareas alternativas.

**Enseñanza telemática total:** En esta situación todos los alumnos siguen la materia desde sus casas, sin posibilidad de venir al Centro.

En esta situación, se enviará a los alumnos o bien trabajos para realizar en casa, o bien la asistencia telemática a videoclases organizadas por el profesor, o ambas cosas, según el ritmo que se consiga llevar en el grupo. En cualquier momento, los alumnos podrán preguntar sus dudas a través de los medios telemáticos habilitados (aula virtual, correo electrónico, videoclases, etc.).

Al igual que las situaciones anteriores, los alumnos enviarían los trabajos a través del aula virtual de murciaeduca y el profesor los revisaría y los calificaría. Si el alumno no dispone del material tecnológico necesario para realizar alguna tarea, el profesor podrá cambiar esas tareas por otras tareas alternativas que el alumno pudiera realizar con los medios de los que dispone en su casa, como tareas en papel o realizados a través de un teléfono móvil o similares. Los trabajos en papel pueden ser fotografiados y enviados a través del aula virtual o al correo electrónico del profesor. El alumno deberá comunicar esta situación al profesor para que éste pueda sustituirlas por tareas alternativas.

En todas las situaciones posibles, **se intentará impartir todos los contenidos** del temario, pero si no fuera posible por cualquier circunstancia, el profesor se **centraría en los contenidos esenciales** recogidos en la presente programación, dejando los contenidos no esenciales de lado, o viéndolos de una manera muy superficial.

## **MECANISMO DE RECUPERACIÓN DE CALIFICACIONES NEGATIVAS EN LOS ESTÁNDARES, SI ASÍ SE DECIDE.**

La calificación de una evaluación se obtendrá del nivel de logro obtenido en cada uno de los estándares trabajados en dicha evaluación, trabajando con porcentajes.

Se obtendrá una calificación positiva en una evaluación, si la suma de todas las calificaciones obtenidas de los estándares trabajados, según su peso (descrito en el apartado b) de esta programación), supone en 50% de la suma de los pesos de los mismos. Por ejemplo, si en una evaluación, la suma de los pesos de los estándares trabajados es de 3,2 (máxima puntuación que se puede obtener en dicha evaluación), para poder aprobar dicha evaluación, la suma de las calificaciones obtenidas a partir del nivel de logro y de los pesos individuales de dichos estándares tiene que ser el 50%, es decir 1,6.

Si no se obtiene una calificación positiva en una evaluación, se procederá a realizar unas actividades de recuperación durante el siguiente trimestre, que podrá consistir en la realización de un trabajo (escrito o digital), o de la realización de prácticas. Si se produjera en la tercera evaluación, la recuperación tendrá lugar al final de la misma, con los instrumentos seleccionados según proceda. En caso de **enseñanza telemática o de semipresencialidad**, los trabajos o prácticas de recuperación se adaptarán para que el alumno las pueda realizar con los medios de los que dispone (pc, móvil, papel, etc.). En estas situaciones, si el alumno no dispone del material tecnológico necesario para realizar alguna tarea, el profesor podrá cambiar esas tareas por otras tareas alternativas que el alumno pudiera realizar con los medios de los que dispone en su casa, como tareas en papel o realizados a través de un teléfono móvil o similares. Los trabajos en papel pueden ser fotografiados y enviados a través del aula virtual o al correo electrónico del profesor. El alumno deberá comunicar esta situación al profesor para que éste pueda sustituirlas por tareas alternativas.

La asignatura de Tecnologías de la información y la comunicación II se imparte como optativa específica en todas las modalidades de 2º de bachillerato, como continuación natural de Tecnologías de la información y la comunicación I, que se imparte en 1º de bachillerato.

Los alumnos que tengan dicha asignatura suspensa y que hayan pasado a 2º de bachillerato, tendrán que realizar una serie de ejercicios prácticos y/o teóricos durante el curso, que deberán entregar a su profesor que imparta la optativa en 2º de bachillerato (o en su defecto, al profesor que se determine de entre los miembros del departamento y en última instancia al jefe de departamento), en los plazos establecidos por el mismo. La corrección de dichos ejercicios dará lugar a la calificación de los estándares de la programación de TIC I.

Así mismo, si el departamento lo cree conveniente, se podrá realizar una prueba final adicional, para verificar que el alumno ha alcanzado el nivel de logro exigido en los estándares más importantes de la materia.

### **PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PRUEBAS OBJETIVAS U OTROS INSTRUMENTOS. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES MÁS ADECUADOS.**

Los alumnos que obtengan una calificación negativa (menos de 5 puntos) en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán derecho a una prueba extraordinaria, que podrá ser un examen o entrega de trabajos.

El profesor que imparte clase a los alumnos suspensos, enviará una serie de trabajos / prácticas a los mismos, que versarán sobre los contenidos esenciales que no hayan superado, y que deberán entregar como máximo el día fijado en la convocatoria extraordinaria. La calificación tomará en cuenta la calificación de esos trabajos, junto con los trabajos realizados durante todo el curso por el alumno, según los pesos asignados a cada uno. La máxima nota que se podrá alcanzar en la convocatoria extraordinaria será de 7, ya que no se les exigirá la realización de ciertos contenidos no esenciales que no hayan superado.

La entrega de trabajos podrá ser a través del aula virtual, correo electrónico del profesor o de manera presencial, si la situación lo permite, prefiriéndose siempre la entrega telemática.

Si el alumno no dispone del material tecnológico necesario para realizar alguna tarea, el profesor podrá cambiar esas tareas por otras tareas alternativas que el alumno pudiera realizar con los medios de los que dispone en su casa, como tareas en papel o realizados a través de un teléfono móvil o similares. Los trabajos en papel pueden ser fotografiados y enviados a través del aula virtual o al correo electrónico del profesor. El alumno deberá comunicar esta situación al profesor para que éste pueda sustituirlas por tareas alternativas.

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA**

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, que consistirá en la realización de una batería de prácticas, que el alumno deberá entregar al profesor en los plazos establecidos, o bien la realización de una prueba escrita o práctica, según proceda. Si el alumno no dispone de los medios digitales suficientes para la realización de las tareas, el profesor sustituirá dichas tareas por tareas que puedan realizarse con los medios de los que dispone el alumno (en papel, móvil, etc.).

### **ANEXO) GUÍA TIC II ONLINE (a distancia)**

Esta asignatura se rige por lo dispuesto en el Decreto nº 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los contenidos de la asignatura se estructuran en 11 quincenas, correspondiendo cada unidad a una de ellas (a un tema, se le dedicarán dos quincenas).

Cada evaluación se compone de cuatro quincenas.

Las fechas de las quincenas y las evaluaciones se pueden ver en el calendario de actividades del Bachillerato a Distancia de este centro.

La distribución de los contenidos, criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables por evaluación y unidad, correspondientes a esta asignatura y



que se especifican en el Decreto indicado, se establece en documento aparte que será dado a conocer en la plataforma de teleformación al principio de cada evaluación. Esta distribución temporal, y debido al carácter propio de la enseñanza a distancia, puede ser distinta a la que consta en la programación del Departamento de Informática para la modalidad presencial. No obstante, la división de los estándares en básicos y no básicos así como su relación con las Competencias, son exactamente las mismas en ambas modalidades.

El material para el alumno se irá subiendo a la plataforma de teleformación.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En cuanto a la evaluación en el régimen de distancia se atiende a lo dispuesto en el artículo 27 de la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula el proceso de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El profesor utilizará con objeto de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje los siguientes instrumentos:

1. **Cuestionarios:** al finalizar cada unidad didáctica se realizará un cuestionario para comprobar si se han asimilado algunos conceptos.  
Los cuestionarios tienen fecha de apertura y cierre, superada esa fecha no se permitirá el envío de dichos cuestionarios ni su calificación.
2. **Tareas:** se proponen también prácticas o trabajos en cada una de las unidades didácticas. Son para afianzar la materia tratada. Hay un plazo establecido para la entrega de esas prácticas o trabajos, superado el plazo, no se corregirán ni calificarán. Las tareas no se permitirán reenvío si están calificadas.  
Calificación de las tareas: media ponderada de la nota de cada una de las tareas.
3. **Exámenes:** se realizará una prueba presencial en cada una de las evaluaciones, así como una prueba final ordinaria (que coincidirá con la última prueba de la tercera evaluación) y una prueba extraordinaria, que abarcará la totalidad de la materia, siendo organizadas por el Centro. En las citadas pruebas trimestrales se podrá eliminar materia de cara a la prueba final ordinaria de junio.  
En estos exámenes se evaluarán los estándares de aprendizaje básicos. Si un estándar básico, no pudiera valorarse con este instrumento (exámenes), se valorará con otro instrumento (prácticas, trabajos, etc).

Si trimestralmente el alumno no hubiera realizado, al menos el 70% de las actividades programadas para cada materia, podrá ser dado de baja en el sistema tutelado. No obstante, podrá presentarse a la prueba final ordinaria y una extraordinaria. En este caso, en la convocatoria ordinaria el examen contará el 55% de la nota, las tareas el 30% y los cuestionarios el 15%, pero en la convocatoria extraordinaria el examen contará el 100% de la calificación de la materia. Como norma general tenemos:

Exámenes presenciales	55%
Tareas (valor medio PONDERADO)	30%
Cuestionarios a través de internet (valor medio)	15%

**La calificación final por evaluación** será la media ponderada de los componentes cuyos porcentajes se detallan en la tabla anterior. Es condición necesaria para aplicar los porcentajes obtener al menos un 5 en el examen presencial correspondiente a cada evaluación.

En el caso de que la nota sea menor que 5 en dicho examen presencial, la nota de la evaluación será la del examen presencial.

**La calificación final**, en evaluación ordinaria se obtendrá con la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando las tres evaluaciones estén aprobadas. En cualquier otro caso, la calificación será negativa.

**Recuperación:** durante la tercera evaluación se podrán realizar las tareas y cuestionarios que no se hayan hecho de la primera y segunda evaluación. El examen presencial se podrá recuperar en las fechas del examen de la tercera evaluación.

A la evaluación extraordinaria se va con toda la materia, y los criterios de calificación son los siguientes: Pruebas presenciales 100%.